

Comisión de *Salud Escolar* del COIBA

Visión de la enfermera escolar

Las enfermeras podemos aportar, en el medio escolar, una serie de servicios que redundarían, a corto y largo plazo, en beneficio tanto de la salud individual de las personas atendidas como de la comunidad. Estos servicios incluyen la atención a niños con patologías crónicas, primeros auxilios, atención e integración de niños con necesidades especiales y – principalmente- educación, prevención y promoción de la salud.

El entorno escolar ofrece una gran oportunidad de fomentar hábitos saludables desde la infancia, con el consiguiente beneficio que esto aportar en la edad adulta. La Educación para la Salud (EpS) y la Promoción de la Salud (PdS) deben considerarse, tanto desde el sector educativo como desde el sector escolar y la Atención Primaria (AP), como primer nivel asistencial a la comunidad. Al mismo tiempo, hay que recordar que la prevención y la promoción de la salud son competencias de la enfermera familiar y comunitaria. Por ello, debe tener un papel protagonista y responsable en la salud escolar, trabajando de forma coordinada e interdisciplinaria con la comunidad escolar formada por los alumnos, profesores, madres y padres de alumnos y todos los que, de una manera u otra, forman parte de ella.

En este sentido existen experiencias con probado éxito en nuestro entorno. Ya se están llevando a cabo desde los centros de salud programas de EpS y PdS en torno a la salud afectivo- sexual, la prevención de adicciones, talleres de alimentación saludable y habilidades sociales y programas ya consolidados desde hace años como la *Consulta Jove* en numerosos IES. Además, existen centros escolares adheridos al programa CEPS (*Centres Escolars Promotors de la Salut*) en los que se han creado Comisiones de Salud con representantes de alumnos, profesores, madres y padres de alumnos, atención primaria y otros agentes comunitarios, en las que se analizan las necesidades de la comunidad escolar y se tratan los temas de interés para futuras intervenciones.

Por otro lado, es de vital importancia la atención a niños con patologías crónicas, a fin de facilitar su integración ayudarles a ser autosuficientes y a manejar su situación. En este sentido, se está colaborando desde AP con los colegios que lo precisan, formando a los otros niños, profesores, padres y ATE en patologías crónicas, cuidados y posibles auxilios que se pudieran requerir. En este aspecto, es relevante el programa de “la diabetes en la escuela” en el que participan profesorado y enfermeras de AP del centro de salud al que pertenece el centro escolar.

Así, desde nuestro punto de vista, consideramos que debería haber una enfermera familiar y comunitaria referente perteneciente a AP para cada escuela. Instamos a las instituciones a dotar a los centros de salud de los recursos necesarios para atender esta demanda y a priorizar la salud escolar en las carteras de servicios de la enfermera familiar y comunitaria.

Aunque nuestra propuesta consiste en la adscripción de una enfermera referente externa para los centros educativos de la zona, no descartamos la posibilidad de que, en centros de enseñanza con un elevado número de alumnos y/o con alumnos con patologías o necesidades de salud complejas, se considere la opción de contar con una enfermera a tiempo completo que dependa directamente de la escuela.